

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de ~~setiembre~~ *septiembre* 1992.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta -a partir del día de la fecha- entre las escribientes auxiliares señoritas Karina Claudia Aiello Rocha y Graciela Gogoy Marticani -Oficial Notificadora-, de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION